

**LA ESTRATEGIA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LAS
DISCIPLINAS DE PILI Y PILF
HEALTH PROMOTION AS A STRATEGY IN INTEGRATED ENGLISH PRACTICE AND INTEGRATED
FRENCH PRACTICE**

MSc. Paula E. Camacho Delgado

Universidad de Ciencias Pedagógica Félix Varela, Cuba

paulac@ucp.vc.rimed.cu

MSc. Martha M. Veitía Rodríguez

Universidad de Ciencias Pedagógica Félix Varela (Cuba)

marthav@ucp.vc.rimed.cu

Lic. Miguel I. Gutiérrez Espinosa

Universidad de Ciencias Pedagógica Félix Varela (Cuba)

miguelito@ucp.vc.rimed.cu

Lic. Lisandra Sosa López

Universidad de Ciencias Pedagógica Félix Varela (Cuba)

lisandra@ucp.vc.rimed.cu

RESUMEN

El presente trabajo se propone contribuir a fomentar una cultura en salud que se refleje en estilos de vida más sanos de niños, adolescentes, jóvenes y trabajadores en el Sistema Nacional de Educación; crear las condiciones objetivas y subjetivas necesarias para que las personas aprendan a ordenar su conducta y lograr una vida más larga, activa y productiva, es por ello que la contribución de la escuela al desarrollo de la cultura en salud, presupone que las acciones de Promoción de la Salud que se instrumenten en el Sistema Nacional de Educación no sean espontáneas, ellas deben corresponderse con estrategias bien concebidas para que se satisfagan las exigencias que la sociedad plantea a la institución educativa. Este trabajo por la cultura en salud exige también un abordaje consecuente de la Promoción de la Salud en el ámbito escolar, la concreción de los aspectos pedagógicos que aseguren una verdadera influencia en este sentido y determinar los elementos de la Promoción de la Salud que deben concebirse desde la planificación y organización de la actividad escolar para garantizar su desarrollo real sin que se perciba como una sobrecarga para los docentes y se convierta en una forma nueva de concebir la actividad de educandos y educadores en el trabajo por mejorar la calidad de vida de los adolescentes cubanos.

PALABRAS CLAVE: Promoción, Educación, Salud, Ámbito Escolar

ABSTRACT

The present article aims at contributing to achieve a health culture reflected in healthier life styles in children, adolescents, youngsters and workers of the National System of Education; it also aims at creating the objective and subjective conditions for people to behave responsibly in health terms, as well as achieving a longer and more productive life. That's why the school contribution presupposes that the health actions promoted by the NSE not be spontaneous, they should match well- thought strategies that meet the requirements of the society with respect to the educative institutions. This work for the health culture also demands a well- planned promotion of health in the school area and the concretion of the pedagogical aspects that ensure a positive influence in this aspect and a determination of the elements involved in health promotion that should be conceived from the planning and organization stages of the school, to guarantee its development, not as an overload in teachers but as a novel way to lead the activity of both, teachers and students in an effort to bettering the life quality of Cuban adolescents.

KEYWORDS: Promotion, Education, Health, School environment

La Educación para la salud (EPS) es una práctica antigua, aunque ha variado sustancialmente en cuanto a su enfoque ideológico y metodológico como consecuencia de los cambios paradigmáticos en relación a la salud: De un concepto de salud como no-enfermedad hacia otro más global, que considera la salud como la globalidad dinámica de bienestar físico, psíquico y social.

El paso del concepto negativo de la salud a una visión positiva ha conducido a un movimiento ideológico, según el cual, las acciones deben ir dirigidas a fomentar estilos de vida sanos, frente al enfoque preventivo que había prevalecido hasta entonces. Paralelamente, se ha producido un cambio terminológico: De la tradicional denominación de Educación sanitaria a la actual Educación para la salud (EPS).

Así pues, la EPS, que tiene como objeto mejorar la salud de las personas, puede considerarse desde dos perspectivas:

1. Preventiva
2. De promoción de la salud

Desde el punto de vista preventivo, se capacita a las personas para evitar los problemas de salud mediante el propio control de las situaciones de riesgo, o bien, evitando sus posibles consecuencias.

Desde una perspectiva de promoción de la salud, se capacita a la población para que pueda adoptar formas de vida saludable.

Esta revolución ideológica ha llevado, como consecuencia, a la evolución de los criterios sobre los que se sustenta el concepto de EPS. Por tanto, se propone la EPS como un proceso de formación, de responsabilización del individuo a fin de que adquiera los conocimientos, las actitudes y los hábitos básicos para la defensa y la promoción de la salud individual y colectiva. Es decir, como un intento de responsabilizar al alumno y de prepararlo para que, poco a poco, adopte un estilo de vida lo más sano posible y unas conductas positivas de salud. (1984)

La escuela no se limita a la transmisión de conocimientos, su misión trasciende a contribuciones más elevadas en la formación de la personalidad tales como: influir en la formación del carácter, la voluntad, el desarrollo de habilidades, sentimientos, actitudes y valores que van conformando en el individuo una cultura general, de la cual forma parte la cultura en salud.

Los doctores Joao Yunes y José María Paganini (1989) han afirmado que: «La educación para la salud en las escuelas tiene una larga y rica trayectoria histórica en los países de las Américas [...]».

Los escolares viven, según Carvajal & Torres (1991), una etapa caracterizada por intensos procesos de aprendizaje, por la búsqueda de identidad propia y por cambios cognoscitivos, emocionales y sociales sin precedentes. En este período la promoción y la educación para la salud encuentran grandes desafíos y enormes posibilidades. Es aquí donde se forjan actitudes valores y conductas frente a la vida y se construyen las bases de los estilos de vida. De la acción conjunta entre maestros, personal de la salud y padres de familia depende que los jóvenes y adolescentes en su etapa escolar tengan acceso y oportunidad para transformar la información sobre la salud que se imparte, en conocimientos, actitudes y prácticas saludables que les permitan cuidar y proteger su salud, así como desarrollar estilos de vida saludables en el momento actual y que los acompañen durante toda su vida.

En Cuba la escuela funciona como sistema abierto y centro cultural más importante de la comunidad, es una institución con objetivos estratégicos bien definidos que agrupa y ordena una serie de elementos personales, materiales, técnicos, metodológicos y que posee medios específicos para conseguir esos objetivos, entre los que se destaca, la educación del comportamiento humano para desarrollar estilos de vida saludables.

El trabajo por la *cultura en salud* exige también un abordaje consecuente de la promoción de la salud (PS) en el ámbito escolar, la concreción de los aspectos pedagógicos que aseguren una verdadera influencia en este sentido y determinar los elementos de la PS que deben concebirse desde la planificación y organización de la actividad escolar para garantizar su desarrollo real sin que se perciba como una sobrecarga para los docentes y se convierta en una forma nueva de concebir la actividad de educandos y educadores en el trabajo por mejorar la calidad de vida de los adolescentes cubanos.

Como resultado de la sistematización de la información disponible y de los resultados de las investigaciones, informes de trabajo y evaluaciones de los cursos escolares, en Cuba se reconoce que no se aprovechan al máximo todas las potencialidades de las instituciones educativas para desarrollar de forma sistemática la PS y que las escuelas funcionen como declara el Ministerio de Educación «instituciones educativas cuyos integrantes (personal docente, no docentes, estudiantes, familia, organizaciones políticas y de masas de la escuela y la comunidad), hayan tomado la decisión explícita de trabajar juntos para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la comunidad educativa», es decir, como escuelas promotoras de la salud.

La EPS y la PS dejaron de ser patrimonios del sector de la salud y se reconoce internacionalmente la necesidad de ser atendidas, de forma prioritaria, desde la escuela. En nuestro país, dicha misión es llevada a cabo con la introducción del Programa Director

de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. Dicho programa es una expresión de la voluntad política y la decisión del Ministerio de Educación (1993) de «...que hay que trabajar para que (...) los problemas de salud estén integrados al proceso pedagógico y que parte de nuestra Pedagogía y de nuestra Educación sea educar a nuestros niños y jóvenes para que sean ciudadanos más sanos, plenos, para que tengan una noción de la vida cualitativamente superior.»

El documento se presenta como una guía al maestro sobre los conocimientos, actitudes y prácticas saludables a desarrollar en educandos y trabajadores de la educación como una contribución importante en la prevención del cáncer en sus diversas manifestaciones y otras enfermedades.

La concepción del trabajo de PS y EPS en el Sistema Nacional de Educación asume, en su base teórica los siguientes conceptos básicos:

1. Salud

Bienestar físico, psíquico y social del hombre como resultado de la equilibrada interacción con el medio ambiente en que se desarrolla.

2. Promoción de Salud

Propiciar a hombres y mujeres los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

3. Educación para la Salud

Proceso de educación permanente basado en informaciones y acciones dirigidas a adquirir conocimientos, hábitos saludables y habilidades que nos capaciten y faciliten cambios de conductas negativas y el fortalecimiento de otras en el proceso de fomentar estilos de vida más saludables.

El programa precisa los contenidos de Salud Escolar incluida la Educación Sexual como punto de partida para ordenar, articular y fortalecer las acciones de PS y de EPS en el sistema de trabajo metodológico; en modo alguno constituye un esquema rígido, su organización es flexible y puede ser enriquecido a partir de la experiencia de los docentes y atendiendo a las características concretas del contexto donde se desarrolle.

Su carácter general permite el análisis particular en cada enseñanza para determinar hasta dónde llegar en el tratamiento de los temas relacionados con los contenidos de salud en los programas curriculares de las distintas asignaturas, actividades programadas, independientes y procesos de todos los niveles y tipos de enseñanzas, cada año de vida, ciclo, grado o años de las carreras pedagógicas, utilizando también las vías extracurricular, la educación familiar y comunitaria para precisar los objetivos a lograr en cada nivel.

Propósito de este programa:

- Contribuir a fomentar una cultura en salud que se refleje en estilos de vida más sanos de niños, adolescentes, jóvenes y trabajadores en el Sistema Nacional de Educación.

Objetivos:

- Fortalecer el tratamiento de los objetivos de salud a través de los contenidos de los programas de las diferentes enseñanzas.
- Contribuir a la formación de valores, al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y conductas saludables en los niños y adolescentes para que sean capaces de asumir una actitud responsable ante la salud personal y colectiva.
- Estimular el perfeccionamiento continuo del personal docente en ejercicio y en formación en materia de Salud Escolar.
- Desarrollar trabajos e investigaciones científicas que contribuyan al enriquecimiento teórico, práctico y metodológico del trabajo de la Promoción y Educación para la Salud en el ámbito escolar.

Contenidos:

A partir del diagnóstico efectuado y sobre la base de los datos aportados por diferentes fuentes, los ejes temáticos fundamentales a tratar son los siguientes:

- A.- Higiene personal y colectiva
- B.- Educación Sexual
- C.- Educación Nutricional e Higiene de los alimentos
- D.- Educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga.
- E.- Prevención de accidentes y Educación vial
- F.- Medicina Tradicional y Natural.
- G. Comunicación y convivencia

A. HIGIENE PERSONAL Y COLECTIVA

- Hábitos de higiene personal: aseo, higiene buco dental, alimentación, descanso y sueño, hábitos posturales, práctica sistemática de ejercicios físicos, deportes y gimnasia. Recreación y disfrute del tiempo libre. Higiene mental. Higiene colectiva.
- Régimen de vida.
- Higiene del medio ambiente. Saneamiento ambiental. Salud y desarrollo sostenible.
- Vida en colectivo: Formación ciudadana. Relaciones interpersonales. Comunicación afectiva. Convivencia. Hábitos de cortesía.
- Enfermedades transmisibles y no transmisibles.

- Protección e higiene del trabajo en el huerto, agricultura, talleres y laboratorios, entre otros.

B. EDUCACION SEXUAL

- Sexo y sexualidad. La sexualidad como parte de la personalidad.
 - Identidad de género. Rol de género.
 - Orientación sexual.
 - Dimensiones y cualidades de la sexualidad.
 - El amor como base de las relaciones interpersonales y de las relaciones sexuales.
- Autoestima.
- La sexualidad y la formación de valores.
 - Salud sexual y reproductiva. Planificación familiar. Métodos anticonceptivos.
 - El embarazo precoz. Causas y consecuencias, Cómo evitarlo.
 - Embarazo no deseado. Causas y consecuencias.
 - Enfermedades de transmisión sexual. ETS/SIDA.
 - Estabilidad de la familia.
 - La violencia y sus manifestaciones.
 - La sexualidad en la tercera edad

C. EDUCACION NUTRICIONAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

- Alimentación y nutrición. Diferencias.
- Grupos básicos de alimentos. Importancia.
- Régimen y frecuencia alimentaria.
- Necesidades nutricionales en las diferentes etapas de la vida. Consecuencias de la malnutrición.
- Cadena alimentaria. Manipulación higiénica de los alimentos.
- Enfermedades transmitidas por alimentos. Etiología.
- Control sanitario del agua de consumo. Calidad y cantidad. El agua como alimento fundamental en la dieta.
- Hábitos alimentarios y de mesa.
- Vías que contribuyen a mejorar la alimentación y nutrición.

D. EDUCACION ANTITABAQUICA, ANTIALCOHOLICA Y ANTIDROGA

- Antecedentes históricos del tabaco y del alcohol
- Características botánicas y morfológicas del tabaco

- Componentes del tabaco. Sus efectos en el organismo humano
- Componentes químicos del alcohol
- Consecuencias para la salud del hábito de fumar y del consumo excesivo de alcohol. Su comportamiento como droga.
- Definición de fumador pasivo. Riesgos para su salud. Derecho al reclamo de no agresión a su salud.
- Cómo se establece el hábito de fumar y de beber. Papel del ejemplo.
- Métodos para dejar de fumar y de beber
- El alcoholismo como un problema familiar y social.
- Quién es un alcohólico.
- Relación entre tabaquismo, alcoholismo, sexo y sexualidad.
- Necesidad de conocer la naturaleza y prescripción de los medicamentos. Fármaco-dependencia.
- Utilización innecesaria de medicamentos.

E. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y EDUCACIÓN VIAL

- Definición de accidentes y de peligros potenciales de accidentes
- Percepción del riesgo. Medidas para la prevención. Tipos de accidentes
- Educación vial
- Los accidentes en la morbilidad y mortalidad en el ámbito escolar
- Consecuencias, personales, familiares, sociales y económicas de los accidentes

F. MEDICINA TRADICIONAL. Y NATURAL

- Concepción. Antecedentes históricos. Sus diferentes variantes. Importancia y uso.
- Medicina verde (fitofármacos)
- Apifármacos
- Peloides o fangos medicinales
- Aguas sulfurosas y termales
- Tratamientos con cera
- Acupuntura
- Digitopuntura
- Homeopatía
- Belleza y salud.

G. COMUNICACIÓN Y CONVIVENCIA

- Autoestima.
- Respeto y solidaridad.
- Asertividad. Aprendiendo a decir NO.
- Negociación.
- La violencia y sus consecuencias.

OBJETIVOS QUE DEBEN SER LOGRADOS POR LOS EGRESADOS DE CADA ENSEÑANZA

FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL PEDAGOGICO

Los estudiantes al egresar de las carreras pedagógicas deben ser capaces de:

1. Poseer los conocimientos y habilidades generales que les permitan una actuación consecuente y responsable en aspectos relacionados con la sexualidad, hábitos alimentarios, conductas higiénicas y prevención de enfermedades, tanto en su desarrollo personal como en su influencia educativa en los alumnos que forma.
2. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos al darle salida a los contenidos de salud escolar por las vías curricular, extracurricular, la educación familiar y comunitaria a través de su práctica pedagógica.
3. Desarrollar investigaciones científicas en estrecha coordinación con el personal de salud en función de dar solución a los problemas higiénicos, de sexualidad, tabaquismo, alcoholismo y de salud general que se identifiquen en las escuelas.
4. Desarrollar actividades extracurriculares, de educación familiar y comunitaria encaminadas a la solución de los problemas de salud que se presenten.

EVALUACION

Estos contenidos al formar parte natural de los contenidos de enseñanza, serán objeto de evaluación curricular en el contexto de los instrumentos de evaluación diseñados para medir el logro de los objetivos de cualquier área del conocimiento, asignatura o disciplina. La evaluación del progreso de los estudiantes, en el dominio de los conocimientos y el desarrollo de los hábitos y habilidades que plantea este programa se realizará también en el contexto de la evaluación integral al niño y la niña, de las y los adolescentes y jóvenes, a través de los claustrillos, del expediente acumulativo del escolar, de los diferentes momentos en que se hacen análisis y se aportan criterios sobre la conducta, el desarrollo y realizaciones de los educandos dentro y fuera de la escuela.

La salud es condición y resultado del proceso docente educativo y la clase es el escenario principal para la EPS. De ahí la necesidad de tener en cuenta los diferentes problemas de salud que deben ser atendidos desde la escuela:

1. Tabaquismo.
2. Alcoholismo.
3. Educación sexual irresponsable.
4. Poco conocimiento de la Medicina Natural y Tradicional.
5. Violencia.
6. Falta de hábitos higiénicos.

La Resolución Ministerial Conjunta MINED-MINSAP 1/97 establece el trabajo conjunto entre los Ministerios de Salud Pública y de Educación y define por *trabajo conjunto* al « [...] proceder organizado de ambos organismos para la consecución de sus objetivos y la gestión colegiada para la solución de los problemas identificados. Tiene como base la conciliación de intereses y la participación activa de ambos, desde el nivel central hasta la base, en la definición de propósitos, acciones, indicaciones y programas de acción que se correspondan con la política del Estado y el Gobierno».

El movimiento de *escuelas promotoras de la salud* es una expresión concreta de este trabajo conjunto por lo que ha de convertirse en objetivo de seguimiento y control de los diferentes órganos técnicos y de dirección de ambos organismos. La misma se define como el aprovechamiento del escenario escolar en la dinámica de desarrollar las potencialidades individuales de estudiantes y trabajadores, de los colectivos pedagógicos y estudiantiles en un proceso de auto transformación, mejoramiento y crecimiento, con implicaciones tanto desde el punto de vista físico y psíquico como social; en cuyo proceso los trabajadores de la educación ponen énfasis en desarrollar conocimientos, hábitos y habilidades que contribuyan a lograr estilos de vida más sanos.

Como se puede apreciar, una escuela promotora de la salud desarrolla un proceso de organización escolar que permite integrar los aspectos de la PS válidos para el ámbito escolar, los que facilitan la educación de estilos de vida sanos como parte de la formación de valores en la educación de la personalidad; esta relación es bidireccional en el contexto del proceso educativo.

Análisis de los ejes temáticos de la EPS a través del libro de texto Integrated English Practice I, para la enseñanza de idioma extranjero inglés.

Unit 3. Linda's trip to Greenwood. (Educación Vial y prevención de accidentes)
(Comunicación y convivencia)

Unit 7. Klaus daily routine. (Educación nutricional e higiene de los alimentos)

- Unit 8. Family Plans. (Educación nutricional e higiene de los alimentos, Higiene personal y colectiva)
- Unit 11. At the doctor's office. (Higiene personal y colectiva; Medicina Natural y tradicional)
- Unit 14. Shopping for vegetables. (Educación nutricional e higiene de los alimentos)
- Unit 15. Dinner at Margaret's. (Educación nutricional e higiene de los alimentos)
- Unit 16. A Tricia Miles record. (Higiene personal y colectiva)
- Unit 18. Remembering the old times. (Educación antitabáquica)

A través de todas las unidades del libro de texto se le da salida al eje temático relacionado con la comunicación y convivencia.

Por último, es oportuno señalar que la política de apoyo a la EPS en la escuela debe apostar por un modelo coherente con los principios de la PS: buscar la participación de todos los implicados, partir de las necesidades e intereses locales y promover el desarrollo de capacidades para controlar los determinantes de salud. A su vez, la administración debe promover el desarrollo normativo de la educación para la salud y facilitar medidas de apoyo, coordinación, reconocimiento y formación que hagan más sencilla la tarea de integrar la salud en las escuelas. La educación para la salud está integrada en el currículo de la enseñanza superior. Sin embargo, la misma no es tratada como un programa director sino como un eje transversal. A través del libro de texto Integrated English Practice I se le da salida a la mayoría de los ejes temáticos de la EPS.

BIBLIOGRAFIA

- Adaptado de Orientaciones y Programas: Educación para la Salud en la Escuela. Generalitat de Catalunya. (1984). Catalunya: Ministerio de Salud.*
- Carvajal C. & Torres M. A. *Metodología para el desarrollo del Movimiento de escuelas por la Salud.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores. (1995). *Anatomía y Fisiología del Desarrollo e Higiene Escolar.* La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores. (1999). *Programa Director De Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación.* La Habana, 1999
- Cuba. Ministerio de Educación. (1983). *Manual de Educación Formal.* La Habana: Ministerio de Educación.

Educación para la Salud 1 y 2. (1975). Editado para la Dirección General de Formación de Personal Docente del MINED.

Gómez Gutiérrez, L. I. (1993). *Ministerio de Educación. Reunión Conjunta MINED–MINSAP.* Camagüey, 13 de noviembre 1993.

MINED-MINSAP Resolución Conjunta 1/97. (1997). Indicaciones para el trabajo conjunto entre el MINED y el MINSAP. La Habana.

Modelo de la Escuela Secundaria Básica, versión 7, 28 de abril de 2003.

Yunes, J. & Paganini J. M. (1989). *Escuelas Promotoras de Salud: modelo y guía para la acción.* La Habana: Ministerio de Educación.